



OFICINA DE REGLAMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS PROFESIONALES
DE LA SALUD Y JUNTA DE LICENCIAMIENTO Y DISCIPLINA MÉDICA

JUNTA EXAMINADORA DE NUTRICIONISTAS Y DIETISTAS DE PUERTO RICO

CONVOCATORIA A EXAMEN DE REVÁLIDA POR CITA PREVIA

FECHA DE REVÁLIDA: 21 DE OCTUBRE DE 2022

Los impresos de solicitudes e información adicional pueden obtenerse en la Oficina de Reglamentación y Certificación de los Profesionales de la Salud. Estamos ubicados en el Edificio GM Group Plaza, en el piso 3, calle Ponce de León # 1590 (Marginal), Carr. #1 Río Piedras, (Frente al Antiguo Edificio de la Electrónica).

El examen consta de dos (2) partes, el mismo será administrado por la compañía Didaxis en sus instalaciones. La puntuación mínima para aprobar el examen en ambas partes es de 70 %.

La solicitud de admisión a esta reválida y licencia provisional tendrá un costo de ciento treinta y cinco dólares (\$135.00). Para los candidatos que hayan tomado previamente el examen (reexamen), el pago será de treinta y cinco dólares (\$35.00). También está disponible el Manual de Procedimiento de Revalida y Licencia, según disposición de la Ley Número 107 del 10 de abril de 2003. El mismo contiene las normas sobre el procedimiento de examen de reválida y licenciamiento y su costo es diez (\$10.00) dólares. Estos pagos deberán ser efectuados mediante giro postal o cheque certificado a nombre del Secretario de Hacienda o a través de sistema de ATH. Estos pagos no serán reembolsables.

Para información adicional, favor de comunicarse a mmlugo@salud.gov.pr o al (787) 765-2929 Ext. 6593.

Último día para radicar solicitudes y documentos:

21 DE SEPTIEMBRE DE 2022

No se aceptarán solicitudes incompletas después de la fecha límite, el horario para radicar documentos es de 7:00 am. a 12:00 pm.

Lcdo. Angel E. Sostre Cintrón

Director Ejecutivo

O.R.C.P.S. y Junta de Licenciamiento y disciplina
Medica de Puerto Rico

Lcda. Maddelin Morales Betancourt

Presidenta

Junta Examinadora de Nutricionistas y Dietistas
de Puerto Rico